

# recuento nacional

## ASUNTOS GENERALES

### Crecimiento económico trimestral de 7.2%

La SHCP informó el 18 de agosto que en el segundo trimestre del año el PIB global sumó 1.28 billones de pesos constantes de 1993, 7.2% más que en el mismo periodo de 1995. Fue la primera variación anualizada positiva en los últimos seis trimestres y la mayor desde el cuarto de 1990. Si se considera la baja de 1% del PIB en enero-marzo, la economía creció 3.1% en el primer semestre de 1996.

### Cuenta corriente superavitaria en el primer semestre

El Banco de México informó el 28 de agosto que en el primer semestre del año la cuenta corriente de la balanza de pagos registró un superávit de 523 millones de dólares, en contraste con el déficit de 751 millones del mismo periodo de 1995. El saldo favorable se debió al incremento de los superávit comercial, de servicios no factoriales y de transferencias, así como a las menores erogaciones netas por servicios factoriales.

### Inflación de 1.33% en agosto

El 9 de septiembre el Banco de México informó que los precios al consumidor subieron 1.33% en agosto, con lo cual la inflación acumulada en los primeros ocho meses del año ascendió a 18.5% y la anualizada a 30.6%.

Los aumentos respectivos en los precios al productor, sin incluir el petróleo de exportación, fueron de 1.23, 17 y 30.06 por ciento.

## SECTOR AGROPECUARIO Y PESCA

### Programa de cobertura de precios de productos agrícolas

La Sagar dio a conocer en el *D.O.* del 15 de agosto los lineamientos operativos del Programa de Cobertura de Precios de Productos Agrícolas 1996, cuyo objetivo principal es proteger el ingreso de los productores de granos y oleaginosas mediante el uso de instrumentos financieros de manejo de riesgos que permitan disminuir la incertidumbre en los precios de las cosechas.

### Norma oficial para el aguacate

En el *D.O.* del 26 de agosto se publicó una norma oficial de la Sagar con los requisitos y especificaciones fitosanitarias para el cultivo, la comercialización y el transporte del aguacate para exportación y consumo nacional. El propósito es evitar daños a la fruta y la diseminación de plagas.

## SECTOR INDUSTRIAL

### Aumenta el empleo en las maquiladoras

Según datos del INEGI divulgados el 2 de agosto, la industria maquiladora de exporta-

ción ocupó en mayo último a 737 386 personas, 16.3%, más que en el mismo mes de 1995. En los primeros cinco meses de 1996 el valor agregado de exportación sumó 17 897 millones de pesos, de los cuales 49.4% correspondió a sueldos, salarios y prestaciones. En las entidades de la frontera norte se generó 87.4% del valor agregado total.

### Producción siderúrgica en aumento

La Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero notificó el 25 de agosto que en el primer semestre del año la producción de acero ascendió a 6.4 millones de toneladas y la de productos laminados a 4.9 millones, 10.9 y 24 por ciento más que en igual lapso del año anterior. Las exportaciones de laminados sumaron 1.4 millones de toneladas (frente a importaciones por 275 000), mientras que el consumo nacional aparente totalizó 3.9 millones de toneladas.

## ENERGÉTICOS Y PETROQUÍMICA

### Licitación para la distribución de gas

La Comisión Reguladora de Energía anunció el 12 de agosto que la empresa binacional Distribuidora de Gas Natural de Mexicali, formada por la mexicana Próxima y las estadounidenses Novoa Corporation y Pacific Enterprises, ganó la licitación para distribuir gas natural en Mexicali, Baja California, con 12 años de exclusividad. La adjudicataria ofreció una tarifa promedio de 1.14 dóla-

res por gigacaloría y una cobertura inicial de 25 346 clientes durante los primeros cinco años. La empresa anunció una inversión de 20 a 25 millones de dólares para construir un gasoducto de 25 kilómetros y capacidad para transportar más de 40 millones de pies cúbicos de gas por día. El ducto se extenderá desde la frontera hasta el sureste de Mexicali, pasando por los principales parques industriales de la localidad.

### Fideicomiso para administrar los derechos de vía de un gasoducto

El 28 de agosto se anunció la creación de un fideicomiso de la Comisión Federal de Electricidad y Nafin para administrar los derechos de vía del gasoducto de 700 km que transportará 10.4 millones de metros cúbicos diarios de gas natural de Ciudad Pemex, Tabasco, a Mérida, Yucatán, y cuya construcción se iniciará en 1997. La CFE aportará los recursos para el fideicomiso y Nafin se encargará de operarlo, con lo cual se facilitará el proceso de licitación pública.

## COMERCIO INTERIOR

### Alza selectiva de la tortilla y general de los cigarrillos y dulces

El 7 de agosto la Secofi inició en el Distrito Federal un programa piloto en 15 tortillerías autorizadas para fijar precios libremente si cuentan con muebles de acero inoxidable, paredes de mosaico, superficie mínima de 35 metros cuadrados, máquinas tortilladoras no contaminantes, personal uniformado, y cumplen con ciertas normas de higiene y calidad. Dichos establecimientos operarán sin subsidio a la harina de maíz ni al grano nixtamalizado. El precio oficial de la tortilla es de 1.40 pesos por kilogramo.

El día 12 los precios de los cigarrillos subieron de 10 a 18 por ciento en promedio, mientras que los dulces de diferentes marcas se encarecieron en proporciones similares.

## COMERCIO EXTERIOR

### Más resoluciones antidumping

Los días 13, 21 y 28 de agosto la Secofi notificó en el *D.O.* las siguientes resoluciones en torno a investigaciones *antidumping*.

- Se inicia la revisión del fallo definitivo que impone una cuota compensatoria a las importaciones de vajillas o piezas sueltas de porcelana y a las de cerámica originarias de China (día 13).

- Se ratifican las cuotas compensatorias a las importaciones de lámina rolada en frío y

lámina rolada en caliente originarias de Estados Unidos, al considerarse que las empresas que solicitaron las revisiones no aportaron pruebas suficientes para comprobar que no dañan a la industria nacional (día 21).

- En torno a la revisión del fallo definitivo que impone cuotas compensatorias a las importaciones de calzado y sus partes originarias de China, se decide de manera preliminar continuar el proceso revisor sin modificar las cuotas y se concede un plazo de 30 días a las partes interesadas para probar que el calzado proviene de un país distinto (día 28).

### Modificaciones arancelarias

La Secofi dio a conocer en el *D.O.* del 20 de agosto un decreto por el que se crean y modifican diversos aranceles de la TIGI, se ajusta la tasa aplicable para 1996 y se reforma el apéndice relativo a la TIGI y a los tratados de libre comercio suscritos con Estados Unidos y Canadá, Colombia y Venezuela, Costa Rica, y Bolivia, así como al Acuerdo de Complementación Económica con Chile.

Además, el día 23 la dependencia publicó tres decretos que reforman y adicionan el marco arancelario de transición al régimen comercial general para la industria, construcción, pesca y talleres de reparación y mantenimiento en la región fronteriza, y para el comercio, los restaurantes, hoteles y ciertos servicios en la misma zona y particularmente en la franja fronteriza norte del país.

### Hacia un acuerdo con el Mercosur

Como parte de las negociaciones de un instrumento sustituto de los acuerdos bilaterales de México y los países del Mercosur en el marco de la ALADI, los días 27 y 28 de agosto se reunieron en Montevideo representantes de esas naciones. Los funcionarios se comprometieron a intensificar los esfuerzos para alcanzar un acuerdo de complementación económica, de carácter transitorio y que incluiría productos adicionales con base en el principio de reciprocidad.

También se establecieron plazos para el intercambio de listas de productos y propuestas de normatividad del nuevo acuerdo y se convino en impulsar encuentros empresariales que contribuyan a la concertación multinacional.

### Cambios en la clasificación de mercancías y sustancias riesgosas

El 29 de agosto apareció en el *D.O.* un acuerdo de la Secofi que modifica al que establece la clasificación y codificación de mercancías importadas sujetas a regulaciones por

la comisión intersecretarial para el control del proceso y uso de plaguicidas, fertilizantes y sustancias tóxicas. Se eliminaron cuatro fracciones arancelarias, se adicionaron siete y se reformaron otras dos.

### Impuesto a cemento mexicano

El Ministerio de Economía de Guatemala estableció el 29 de agosto un impuesto *anti-dumping* de 38.72% a las importaciones de cemento mexicano Cruz Azul. La medida, vigente por cuatro meses, se estableció luego de una investigación demandada por la guatemalteca Cementos Progreso sobre el precio de exportación del material y del mercado mexicano.

## FINANCIAMIENTO EXTERNO

### Prórroga de acuerdo con el FMI

El 2 de agosto el FMI prorrogó por seis meses –hasta el 15 de febrero de 1997– el acuerdo de crédito contingente pactado con México en febrero de 1995, por lo que el país podrá disponer de una línea de crédito no utilizado por cerca de 4 840 millones de dólares.

El financiamiento total otorgado ascendió a 12 078.2 millones de DEG, equivalentes a 17 640.5 millones de dólares, de los cuales se habían ejercido 8 758 millones de DEG (alrededor de 12 798 millones de dólares).

### Datos sobre inversión extranjera

La Bolsa Mexicana de Valores informó el 7 de agosto que la inversión extranjera en el mercado bursátil sumó 31 670 millones de dólares al 31 de julio último; de ese monto, 29 648 millones (93.61%) se concentraron en el mercado de renta variable y los restantes 2 022 millones (6.38%) en el mercado de dinero.

El 25 de agosto la Secofi notificó que en el primer semestre del año la inversión extranjera directa (reportada y ejercida) totalizó 1 945.2 millones de dólares, 55% más que la captada en el mismo lapso de 1995.

## SECTOR FISCAL Y FINANCIERO

### Nuevo sistema de subasta de dólares

Para fortalecer las reservas internacionales mediante operaciones de mercado abierto y consolidar el régimen de libre flotación cambiaria, el 1 de agosto la SHCP y el Banco de México, por medio de la Comisión de Cambios, establecieron un nuevo sistema de compra de divisa estadounidense con base en la subasta de 130 millones de dóla-

res en el último día hábil de cada mes. Podrán participar todas las instituciones de crédito por medio de derechos de venta de dólares al banco central, los cuales se podrán ejercer total o parcialmente en el mes siguiente. Los tenedores de los derechos podrán vender dólares al Banxico a una cotización promedio en función del tipo de cambio interbancario de referencia.

Ante los resultados favorables de la primera subasta, la Comisión de Cambios incrementó el monto mensual de la subasta a 200 millones de dólares.

Al día siguiente el Banxico autorizó el funcionamiento de un mercado secundario de dólares, en que los bancos comerciales podrán adquirir las opciones de venta de dólares mediante el mecanismo de subasta y transmitir a otros bancos, parcial o totalmente, los derechos derivados de tales opciones; las transacciones respectivas se deben notificar a las autoridades monetarias.

**INDICADORES FINANCIEROS DE AGOSTO DE 1996**

	<i>Día 1</i>	<i>Día 30</i>
Tipo de cambio <sup>1</sup>	7.62	7.61
Reservas internacionales <sup>2</sup>	16 246	15 387
Costo porcentual promedio en captación	29.18	27.52
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días	31.82	28.90
Índice de precios y cotizaciones de la BMV	3 118.35	3 305.47

1. Promedio interbancario del precio de venta del dólar en pesos. 2. Millones de dólares.

**Al rescate de empresas deudoras**

El 16 de agosto la SHCP y la Asociación Mexicana de Bancos suscribieron el Acuerdo de Apoyo Financiero y Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fopyme), que ofrece a ésta opciones para pagar sus adeudos y nuevos recursos para impulsar sus actividades productivas. Entre los términos destacan los siguientes: *i)* se beneficiarán sólo empresas con créditos hasta por seis millones de pesos –las cuales representan 97.8% del total de deudoras de las instituciones crediticias–, otorgados antes del 31 de julio de 1996; *ii)* las unidades con adeudos de hasta 500 000 pesos podrán gozar de un descuento de 30% y, por arriba de esa cantidad, uno de 17 a 20 por ciento; *iii)* los beneficios se otorgarán hasta por un plazo de diez años; *iv)* los deudores que no estén al corriente en sus pagos podrán reestructurar sus adeudos del 1 de octubre de este año al

**Actividades del Bancomext**

**Contrato de crédito con Banco Uno de Guatemala**

El 19 de agosto el Bancomext formalizó un contrato de crédito con el Banco Uno de Guatemala por tres millones de dólares, a fin de otorgar apoyos financieros a los importadores de ese país.

Los recursos se asignarán a la adquisición de productos primarios, materias primas, partes, manufacturas, bienes de capital y servicios de origen mexicano, con plazos de pago de 180 días a cinco años, según el tipo de bien.

Conforme al convenio, anunciado en el V Foro de Cancún, un millón de dólares se podrán utilizar para financiar exportaciones guatemaltecas de carne de bovino a México e importaciones de bienes y servicios latinoamericanos, al amparo del Programa de Financiamiento de Importaciones Centroamericanas.

**Protocolo con el Eximbank de Japón para una línea crediticia**

En el marco de la visita oficial del Primer Ministro de Japón a México, el 21 de agosto el Bancomext y el Eximbank de ese país firmaron un protocolo para formalizar una línea de crédito por 250 millones de dólares en apoyo de la modernización productiva de empresas exportadoras. El Eximbank aportará 175 millones de dólares y el resto provendrá de bancos privados nipones, a un plazo de amortización de ocho años con tres de gracia.

Esta línea crediticia se suma a una anterior para financiar importaciones mexicanas de bienes de capital y manufacturas japonesas, así como a otra para apoyar coinversiones de empresas mexicanas y niponas. Los nuevos recursos disponibles, empero, no se sujetan a la compra de los productos a proveedores japoneses.

31 de enero de 1997, y v) para impulsar la reactivación de estas empresas, la banca otorgará nuevos financiamientos hasta por cerca de 13 000 millones de pesos, que se suman a los previstos en los programas de apoyo de la banca de desarrollo.

**COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

**Nuevo organismo en materia de telecomunicaciones**

El 9 de agosto se publicó en el *D.O.* el decreto por el que se crea la Comisión Federal de Telecomunicaciones (CFT), órgano desconcentrado de la SCT con autonomía técnica y operativa para regular y promover el desarrollo de las telecomunicaciones e impulsar la competencia sectorial. Entre sus atribuciones destacan las de expedir disposiciones administrativas; elaborar y administrar los planes técnicos; fijar las normas oficiales en la materia; realizar estudios e investigaciones; actualizar las disposiciones legales, y opinar respecto a las solicitudes para el otorgamiento, prórroga o cesión de concesiones, así como sobre revocaciones.

**En venta el Ferrocarril del Noreste**

La SCT publicó en el *D.O.* del 9 de agosto la convocatoria y las bases para la adquisición de 80% de los títulos representativos del capital social del Ferrocarril del Noreste, que

se concesionará hasta por 100 años a la empresa con la mejor oferta en una subasta pública prevista para diciembre próximo. El gobierno federal conservará el resto de los títulos (20%) a fin de enajenarlos en los dos años siguientes, vía oferta pública en el mercado de valores.

**Competencia en servicios telefónicos de larga distancia**

Un día después de terminar la exclusividad de Telmex en el servicio telefónico de larga distancia nacional e internacional, el 12 de agosto la empresa Avantel inició operaciones con una red de 5 400 km de fibra óptica y tarifas 10% inferiores. El resto de las empresas concesionarias de la actividad podrán competir desde el 1 de enero de 1997.

**ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES**

**Se crea el Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas**

A fin de promover el concurso de especialistas, la concertación y la acción organizada en favor de la conservación y el desarrollo sustentable de las áreas protegidas, el 8 de agosto se publicó en el *D.O.* el acuerdo que crea el Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas.